

## RESOLUCIÓN No. 3209

(05 de julio de 2023)

Por la cual se Declara Electo al Representante de las **DIRECTIVAS ACADÉMICAS** ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, 035 de 2020, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 1957 del 30 de marzo de 2023, se convocó la elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el literal d) del artículo 8 del Acuerdo No. 066 de 2005 Estatuto General.

Que a través de Resolución No. 2732 del 02 de junio de 2023, se aceptó la inscripción de un candidato aspirante a la Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el día jueves 29 de junio de 2023, se llevó a cabo el proceso de elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través del sistema de voto electrónico.

Que la Presidente del Comité Electoral y la Representante de los Estudiantes de la misma corporación, en compañía de la Delegada de la Dirección de Control Interno, verificaron la exactitud de los escrutinios emitidos por el Sistema de Voto Electrónico el día 29 de junio de 2023, dentro del Proceso de Elección del Representante de las Directivas Académicas ante el

Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando el siguiente resultado:

CUERPO COLEGIADO	DIRECTIVO ACADÉMICO	VOTOS	VOTOS EN BLANCO	TOTAL
CONSEJO SUPERIOR DIRECTIVAS ACADÉMICAS	JULIO ALDEMAR GÓMEZ CASTAÑEDA	50	8	58

Que la Presidenta del Comité Electoral en ejercicio de la función contemplada en el literal g) del Art. 41 de Estatuto General (Acuerdo No. 066 de 2005), proyecta la resolución por medio de la cual se declara electo al representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con los escrutinios del proceso de votación desarrollado el día 29 de junio de 2023.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electo como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Doctor **JULIO ALDEMAR GÓMEZ CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.163.501**, quien obtuvo un total de 50 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, referido en el artículo primero del presente acto administrativo, es de dos (2) años contados a partir de la fecha de su posesión.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, al Doctor Julio Aldemar Gómez Castañeda, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo en el formato de inscripción.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar la presente decisión al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 05 días del mes de julio de 2023.



**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
**Rector**